

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Santander, tres meses..... Pesetas, 2'50  
 Fuera de la capital, trimestre... » 3  
 Ultramar y extranjero por un año..... » 25

**PAGO ADELANTADO.**

# EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.  
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.



PARA LA SUSCRICION  
 DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR  
**DON FELESFORO MARTINEZ**  
 ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.  
**Teléfono 74.**

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

Día 13. SOL.—Sale 6 h. 15 mañana. Pone 6 h. 05 tarde. LUNA.—Día 13. Sale 09'11 mañana.—Pone 11'49 noche  
 Día 14. » Sale 6 h. 14 » Pone 6 h. 06 » —Día 14. Sale 09'59 « —Pone 01'3 »  
 Día 13.—MAREAS.—Bajamar.—A las 01'19 mañana y 01'30 tarde.—Pleamar —A las 07'07 mañana y 07'29 tarde

**COMPANIA TRASATLANTICA.**

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEANDO.
Alfonso XII	De Puerto Rico á Habana	
Alfonso XIII	Del Havre á Santander	
Antonio Lopez		En Cádiz
Baldomero Iglesias.		En Cádiz
Buenos Aires	De Colombo á Aden.	
Cataluña	De Habana Pto. Rico Cádiz	
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cádiz	De Cádiz á Montevideo	
Ciudad de Santander	De Cádiz á Puerto Rico	
España	De Puerto-Rico á Santander.	
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon		En Manila
Isla de Mindanao.		En Liverpool
Isla de Panay		En Nuw-castle
Joaquin del Piélago		En Tánger
Larache.		En Cádiz.
Manuel L. Villaverde	En las Antillas.	
México.	En las Antillas	
Mogador.		En Cádiz
Montevideo	De Puerto Rico á Cádiz.	
Panamá.	En las Antillas.	
Rabat.		En Cádiz
Reina Maria Cristina		En Vera cruz.
R. Mercedes		En Cádiz
San Agustín		En Cádiz
S. Francisco		En Cádiz.
San Ignacio de Loyola		En Liverpool.
Sto Domingo	De Suez á Aden	
Tánger.		En Cádiz



**D.<sup>a</sup> Carmen Gutierrez Calderon Ruiz Ugarrío,**  
**VIUDA DE FERRER**  
**HA FALLECIDO.**

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

*Sus hijos, hija política, hermano político, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,*

Suplican á sus amigos, hagan la Caridad de encomendarla á Dios y asistir á las exéquias que por el descanso eterno de su alma se han de celebrar mañana miércoles, á las diez de la misma, en la Iglesia de San Francisco y á la conduccion que tendrá lugar después de terminadas aquellas, favor á que vivirán reconocidos.

El duelo se recibe, casa mortuoria, Isabel la Católica, 6, y despide en el sitio de costumbre.

Santander 13 de Marzo de 1894

*No se reparten esquelas.*



**Una señora jòven y**  
viuda, desea colocacion para acompañar al-  
guna señorita.  
En esta Imprenta informarán.

## ALBUM DE LA CATASTROFE

SEGUNDA EDICION.

Se vende al precio de 50 céntimos  
de peseta.

### EFEMÉRIDES.

Día 13.—1884. Derrota de los sudaneses  
por los ingleses, en Tamasi.

Día 14.—1283. Entrada de don Pedro  
de Aragon el Grande, en Reggio.

### Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 13. Santos Rodrigo, Ra-  
miro, Salomon y Macedonio, mártires y  
santa Patricia mártir.

Día 14. San Eutiquio, mártir. La tras-  
lacion de santa Florentina y santa Matilde,  
reina.

SANTO DEL DIA.—*San Rodrigo y Salomon.*  
—Fué natural de la villa de Cabra, en Cór-  
doba, hijo de padres cristianos, los cuales  
le educaron en nuestra santa religion. Te-  
nia el santo a la sazón dos hermanos, uno  
de ellos cristiano y el otro mahometano,  
los cuales cierto día, no contentos con mal-  
tratarse de palabra, vinieron a las manos,  
procurando Rodrigo pacificarles; pero el  
resultado fué herirle tan gravemente que  
perdió los sentidos. Más adelante el secre-  
tario de Mahoma le delató ante el juez,  
quien ofreció a nuestro santo los partidos  
más honrosos; pero despreciándolos el san-  
to, le hizo entender las patrañas y los em-  
bustes de su secta. El bárbaro por toda  
respuesta mandó meterle en una oscura  
mazmorra, donde encontró preso a Salo-  
mon por la misma causa; allí se comuni-  
caron ambos los piadosos sentimientos del  
corazon, hasta que hallándolos cada vez  
más firmes en Jesucristo, los sentenció a  
ser decapitados.

### Al Garete.

Los restos del *Cabo Machichaco* siguen  
dando motivo a temores y sobresaltos. To-  
da la prensa local pide con muchísima ra-  
zon que se tome una resolucion pronta pa-  
ra que desaparezcan esos restos del funesto  
barco, que tantas desgracias ha causado a  
nuestra ciudad. Y el gobierno está dispues-  
to, segun las últimas noticias recibidas, a  
resolver inmediatamente el asunto, que  
tanto intranquiliza los ánimos y que tanto  
daña los intereses de nuestra decaída ciu-  
dad.

La Comision técnica nombrada reciente-  
mente para estudiar el mejor modo de re-  
solver el conflicto, debe llegar a nuestra  
ciudad de un momento a otro.

Hasta que esa Comision dictamine, de-  
bemos todos, los periodistas los primeros,

dejarnos de exageraciones ridículas que fo-  
mentan y agravan los temores del vecin-  
dario.

Se ha apoderado de algunos tal temor  
que creen que nuestra ciudad va a desa-  
parecer cuando haga explosion la nitro-  
glicerina que hay en el fondo del maldito  
vapor.

Tales exajeraciones son perjudicialisi-  
mas, mucho más cuando se consignan en  
letras de molde y se lanzan a la voracidad  
del público, siempre impresionable y dis-  
puesto a verlo todo a pies juntillas, aun-  
que sea lo más estafalario. No debemos  
abandonar la prevision y prudencia, pero  
alejando de nosotros la desventurada idea  
de próximas catástrofes y de grandes rui-  
nas.

Enfrente de estos males con que sueñan  
algunos, está entre otros pareceres, el del  
señor Fuertes, ingeniero de la fábrica de  
dinamita de Galdácano.

Calcula el Director que extraídos 1.200  
kilos de dinamita, solo quedaban 800 de  
los 2.000 que trajo el buque. Estos 800 ki-  
los son los que se han exudado. Se ha ex-  
traído, por medio de la bomba, cantidad  
considerable, y considerable será tambien  
la que se ha diluido en átomos insignifi-  
cantes y lo que ha salido al sacarse la car-  
ga de popa. De modo que se puede supo-  
ner en unos 30 ó 40 los kilos que de nitro-  
glicerina que quedaron en el buque

Piensa, además, el ilustrado ingeniero  
que no correría peligro el vecindario al  
hacerse las operaciones para destruir el  
buque, y se estiende en algunas considera-  
ciones para probarlo.

Y como el señor Fuertes opinan muchí-  
simas personas competentes. Y estas opi-  
niones nos deben proporcionar tranqui-  
lidad.

\*\*\*

En Alba de Tormes se han dado de baja  
todos los abogados, menos uno, y han de-  
terminado no actuar en más negocios que  
en los que se les repartan de oficio.

Vemos que sin abogados el pueblo de  
Alba de Tormes es ya casi feliz.

FERMIN B. ZUBELDIA

### Crónica.

Pronto llegará a esta ciudad un batallon  
del regimiento de La lealtad, número 30.

La música de este regimiento, la dirige  
nuestro amigo don José Garay, conocido  
aquí por sus triunfos artísticos, ganados  
en honrosa lid.

No sabemos si la plana mayor y la músi-  
ca vendrá con el batallon.

La próxima conferencia religiosa, que  
se celebrará el viérnes en el Círculo Tra-  
diconalista, estará a cargo del canónigo de  
esta Santa Iglesia Catedral don Ricardo  
García Pintor.

El decreto de Fomento publicado en la  
*Gaceta* de anteayer dispone que, con arre-  
glo a lo dispuesto en el artículo 1.º del de-  
creto ley de 25 de Junio de 1875, en las  
Universidades y en los Institutos de se-  
gunda enseñanza haya tan sólo una clase  
de profesores auxiliares, en la cual se re-  
fundirán los que en la actualidad llevan el  
nombre de supernumerarios. Esta dispo-

sicion se hace extensiva a todas las Escuelas  
especiales que dependan de la Direc-  
cion de Instruccion pública.

Despues de sufrir largo tiempo cru-  
dolores, ha fallecido hoy la señora  
Carmen Gutiérrez Calderon, viuda del in-  
vidable médico señor Ferrer.

Era doña Carmen señora de gran-  
virtudes, que no cesó de ejercitar durante  
toda su larga existencia en este mundo  
que ya ha abandonado para vivir en  
mansion de los justos.

Tenga resignacion cristiana la familia  
la finada para sobrellevar tan irreparable  
pérdida, que tambien a nosotros nos  
afectado hondamente.

Ha fallecido en Castro-Urdiales el jóven  
abogado don Juan Paulino de Zabala,  
rector que fué de varios periódicos.

Algunos velocipedistas bilbainos ac-  
cian la idea de hacer un viaje alrededor  
de España.

### EL «CABO MACHICHACO.»

El señor Gobernador civil publicó  
el siguiente bando:

«Don Francisco Sainz Trápaga y Za-  
lla, presidente de la Excm. Diputacion  
gobernador civil de esta provincia:

SANTANDERINOS

Noticias exajeradas unas, é hijas  
de imaginaciones exaltadas, han llevado  
seno de muchas familias la intranquilidad  
y la alarma. Me refiero a las circuladas  
bre explosion de los restos del vapor  
*Machichaco*.

Considero como deber de mi autoridad  
restablecer la verdad, refiriendo sucin-  
tamente los hechos.

Desde el momento en que el ingeniero  
de la fábrica de dinamita de Galdácano  
encargado por la Compañía Ibarra de  
operacion de extraerla de dicho buque,  
so en mi conocimiento que habia vendido  
la saca de 474 cajas de dicha materia,  
más 1.115 kilogramos de nitroglicerina,  
que por haberse congelado la que se ve-  
en la bodega, proponía su desaparicion  
medio de la explosion provocada por  
tuchos colocados en diferentes partes  
del buque, formé una Junta técnica, que  
consideró aceptable lo propuesto y hasta  
tendió que no correría riesgo la poblacion  
con la adopcion de ciertas precauciones.  
bien expresó que esto no obstante no asu-  
mía responsabilidad, pues no negaba  
acaso pudiera existir peligro.

Comunique inmediatamente al Excm.  
lentísimo señor ministro el dictamen  
te a su vez lo pasó a informe de la Junta  
de Minas y Escuela de Torpedos que  
emitido tambien su opinion calificando  
arriesgada la operacion, más sin recomen-  
el procedimiento propuesto, antes al con-  
trario, aceptándolo en principio.

Nuestros representantes en Cortes,  
tados por el señor Alcalde de esta ciudad  
y por mí, han practicado activas gestiones  
en pro de una resolucion convenida  
concreta; despues de una conferencia  
brada entre los excelentísimos señores  
sidente del Consejo y ministro de



nacion, Fomento, Guerra y Marina, se ha acordado el nombramiento de una comision especial compuesta de uno de los jefes de la Escuela de Torpedos, de otro del Cuerpo de minas y de otro del de Caminos, canales y puertos, que, en union de los que en esta ciudad han intervenido anteriormente en el asunto, digan, con toda urgencia, el medio mejor de resolver el conflicto y las precauciones que han de adoptarse para efectuar la explosion de la nitroglicerina, si se opta por este medio.

Por mi parte, esta mañana celebré, en union del señor Alcalde, detenida conferencia con el señor ministro de la Gobernacion saliente, señor López Puigcerver, señor Martínez Pacheco y demás representantes en Cortes por la provincia, que, por tratarse de asunto de tanta importancia, se apresuraron á ponerse al habla, y se nos expusieron las muchas gestiones que éstos habian hecho y hacian para la pronta terminacion del asunto, oyendo con satisfaccion que el Gobierno de su majestad ofrecia á la ciudad toda clase de recursos, á la vez que se daban órdenes para que inmediatamente viniese á la capital la comision designada.

Conseguí tambien que el ingeniero de la fábrica de Galdácano en esta ciudad saliese hoy mismo, como lo ha verificado, para Madrid, á conferenciar con el excelentísimo señor ministro y cambiar impresiones con dicha comision, que así podrá adelantar algo sus estudios.

Esta tarde se me ha comunicado oficialmente la toma de posesion del nuevo ministro señor Aguilera, y, al enviarle mi felicitacion, le he teleografiado sobre este mismo asunto, recomendándole la urgencia; pero esta urgencia ha de ser, como no puede menos, la compatible con la importancia y trascendencia del asunto, sin precipitaciones ni atropellos que vengán á dar un resultado contraproducente á vuestros deseos, que, como es justo, queréis que desaparezca la nitroglicerina del barco sin riesgo, ó, al menos, con el menor daño posible.

No hay motivo para alarmarse; se gestiona activamente por una solucion inmediata, y sea ésta cual fuese, podéis tener la seguridad de que inmediatamente la he de hacer pública, avisando con toda la anticipacion posible para que, sin perjuicio de las precauciones que las autoridades hemos de adoptar, si se acuerda la explosion, cada cual pueda tambien seguir los consejos que su prudencia le dicte, pues en estos casos ni el valor ni la pusilanimidad tienen limites, porque aquella se interpone entre ambos.

No os alarméis; despreciad los rumores infundados; no hagáis caso de noticias exageradas, hiperbólicas, y confiad en la autoridad, que ha de avisaros en el momento del peligro, si la comision lo declara, y que ha de hacer públicos el día y hora de la explosion, si se verifica.

Santander 12 de marzo de 1894.—Francisco S. Trápaga.

El domingo visitó el señor Obispo de esta diócesis á los niños que bajo la direccion de algunas distinguidas señoritas aprenden la doctrina cristiana en la Iglesia de San Roque en el Sardinero.

El sabio prelado hizo á los niños algunas preguntas que éstos contestaron per-

fectamente, luego les animó á seguir estudiando y les repartió estampas y libritos.

En el Gobierno de provincia se facilitó ayer á la prensa el siguiente telegrama:

Ministro Gobernacion á Gobernadores.

MADRID 12 (1-15 t.)

Se ha constituido el nuevo Gabinete y prestado juramento en manos de S. M. la reina en la siguiente forma:

Presidencia, Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta; Estado, don Segismundo Moret; Gracia y Justicia, don Trinitario Capdepon; Guerra, don José Lopez Dominguez; Marina, don Manuel Pasquín; Gobernacion, don Alberto Aguilera; Hacienda, don Amós Salvador; Fomento, don Alejandro Groizart, y Ultramar don Manuel Becerra.

Recaudacion hecha en el día de ayer por la Aduana de esta capital:

	Pesetas.
Derechos de arancel.....	9.192'96
Multas.....	117'77
Venta de documentos.....	2.448'30
Recaudacion por aduana.....	11.759'03
Idem por coloniales.....	9'670'05
Idem por azúcar ultramarina..	3.777'46
Total.....	25.106'54

El uso de la sal.

Hacen falta al hombre unos 15 gramos de sal por día; de esa cantidad nuestros alimentos diarios nos proporcionan siete gramos y nuestra cocinera es quien tiene que darnos los ocho que faltan.

La sal estimula la digestion y excita la secrecion de las glándulas del estómago.

La sal es antipútrida, antiséptica, en tiempo de epidemia comed mucha sal; vuestro estómago hará más ácido clorhídrico, y todos los microbios serán destruidos.

Se emplea la sal con éxito contra las gastralgias, las digestiones difíciles y el enflaquecimiento de origen estomacal.

Algunos gramos de sal sobre la lengua hacen cesar inmediatamente la tos. Un gargarismo de agua salada quita el mal de garganta.

Los baños de mar tienen una influencia maravillosa en la epilepsia y hasta en la misma tisis. Si se quieren tomar baños de mar en casa, no olvidar que un litro de agua de mar contiene 27 gramos de cloruro de sodio, y no temais disolver tres libras de sal en un baño que conlenga 60 litros.

Se dice que muy pronto la Compañía Arrendataria del monopolio de cerillas, pondrá á la venta unas cajitas de lujo, conteniendo cerillas negras con fósforo rojo, al precio de diez céntimos.

La guardia civil de Ontaneda da cuenta de la muerte del obrero José Vázquez, ocurrida en la mina denominada «Castillo» en la demarcacion de Hijas.

Esta sensible ocurrencia tuvo lugar á

consecuencia de haberse caído de un cesto que iba atestado de piedras y que era subido del pozo por una maroma, una piedra que fué á dar precisamente sobre la cabeza del obrero que se hallaba trabajando.

Ayer se distribuyeron en la Alcaldia 157 raciones de rancho, 17 libras de carne, 31 de pan, 8 de arroz y 8 de garbanzos.

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales. Al efecto, tomamos de un diario científico las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Si tres ó cuatro días despues de entrar la luna nueva está pura y transparente, es señal de buen tiempo, que será durable y permanente.

2.<sup>a</sup> Si al segundo ó tercer día de entrar en la indicada fase. los cuernos están borrosos, sin conocerse bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo, indica mal tiempo.

3.<sup>a</sup> Cuando la luna se presenta sin manchas negras, anuncia buen tiempo. Del mismo modo si la luna llena está clara, sin manchas negras ni cercos alrededor. Si, por el contrario, se ven en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros y sucios, caerá gran cantidad de agua y hará mal tiempo.

4.<sup>a</sup> En verano, la luna que al salir aparece roja anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara, no hay que esperar sino buen tiempo.

La guardia civil de Santoña da cuenta de la detencion de Tomasa Garcia y Garcia (a) *la Morena*, reclamada por el Juzgado de aquella villa, para que sufra la pena de dos meses de arresto.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 15 reses mayores y 17 menores, con peso de 3.381 kilogramos; 8 cerdos, con 269 kilogramos, y 7 corderos.

El Ayuntamiento de Valderredible hace saber que tiene expuesto al público, por término de quince días el presupuesto municipal.

Dice *El Atlántico*:

«Los vecinos de la casa número 12 de la calle de la Concordia se hallan justamente alarmados por el riesgo en que están, á consecuencia de hechos temerarios que diariamente realiza el dueño de un establecimiento de bebidas instalado en la planta baja.

Desde que ocurrió la explosion del «Machichaco» se notaron en el dueño del referido establecimiento síntomas de enajenacion mental que se han ido acentuando cada vez más, hasta el punto de llegar á constituir un caso de verdadera demencia.

Hace cosa de veinte días encerróse el infeliz demente dentro de su establecimiento sin que desde entonces se le haya visto salir de allí. Pocos días hace vió salir humo por una de las ventanas, un muchacho de la vecindad y puso el hecho en conocimiento de los vecinos, los cuales no dieron importancia á la denuncia. Pero ayer, á última hora de la tarde se repitió el caso



denunciado produciendo alguna alarma, á causa de verse resplandor de llamas, por lo cual se dió conocimiento de lo que ocurría al jefe de la guardia municipal, el cual, acompañado de varios guardias, acudió poco después á la puerta de la tienda.

Aunque los guardias vieron el humo y las llamas no se creyeron autorizados á forzar la puerta del local, á pesar de las instancias de los vecinos. El tabernero se negaba á abrir la puerta y hasta amenazaba con un hacha al primero que penetrase en la tienda. Los guardias se retiraron y solo quedaron dos á la puerta.

Los vecinos de la casa están, naturalmente, alarmadísimos y temerosos, de que la imprudencia del tabernero ocasione un percance funesto; y han acudido en queja al Alcalde y al Gobernador, los cuales no han adoptado—que sepamos—ninguna disposición.

Nuestro querido amigo don Enrique Menéndez Pelayo, ha presentado ayer en el Ayuntamiento la renuncia de su cargo de médico del Hospital de San Rafael, por motivos de salud y ocupaciones profesionales.

Veintitres partes se registraron ayer en el libro del Principal por denunciae hechas por la guardia municipal sobre infracciones de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

## Variedades.

### EL DINERO DEL SULTAN.

Es curiosa y de actualidad la siguiente relacion á cerca de las contribuciones y recursos que explota el Sultan de Marruecos:

1.º El *aschor* ó impuesto sagrado, establecido por el Coran, y que consiste en el 10 por 100 de los productos de la tierra, pagadero en metálico ó en especies, y abonando además por cada cabeza de ganado mayor una peseta.

2.º Cien pesetas al año por cada extensión de terreno cultivado que pueda arar en un día una yunta de bueyes.

3.º La *hedía* ó regalos obligatorios que deben hacer los súbditos al Sultan, como jefe religioso, en cada una de las cuatro grandes festividades del año. Estos regalos equivalen á un impuesto anual de cinco pesetas por familia.

4.º La contribucion industrial que se paga por los derechos de gracias, privilegios y patentes para todas las industrias.

5.º La contribucion sobre casas y jardines.

6.º La contribucion de consumos, que se cobra en todas las poblaciones, y en la más productiva.

7.º El 5 por 100 de los esclavos que se venden en los bazares y mercados, percibiéndose en especies, me-

dante la facultad de elegir que tienen los recaudadores del impuesto.

8.º Los derechos de Aduanas, consistentes en el 10 por 100 *ad valorem* de las mercancías importadas.

9.º La *dehezia* ó impuesto especial de capitacion que pagan exclusivamente los judios, en dos formas: una por reparto en cada pueblo, y otra por cuota directa, de un ducado de oro anual por cabeza mayor de 13 años.

10. Las contribuciones fijas de las tribus que celebran tratados con el Sultan.

11. La *naiba* ó contribucion directa que pagan las tribus sometidas, sin perjuicio de los demás impuestos.

A estos recursos, que pudiéramos calificar de regulares, hay que agregar otros varios, verdaderamente irregulares, como las multas que tienen obligacion de satisfacer las autoridades ó los particulares vecinos al lugar en que se ha cometido un homicidio ú otro crimen, cuando sus autores no han sido descubiertos; las correcciones en metálico impuestas en pena de ciertas faltas; el producto de los bienes confiscados á los delincuentes; las expropiaciones de que son víctimas los súbditos ricos, y la diferencia en el valor de la moneda, que el Sultan eleva para realizar sus pagos y disminuye cuando es él quien tiene que cobrar.

Además de todos los arbitrios indicados, obtiene el Sultan pingües recursos por los conceptos siguientes:

1.º Monopolio para la venta del tabaco, rapé, kiff, salitre, azufre, hierro y cochinilla.

2.º El producto de las propiedades del Estado, como son las posadas establecidas en los principales caminos del país, donde forzosamente han de pernoctar las caravanas y pagar el hospedaje.

3.º La explotación de las lagunas de Tetuan, dedicadas a la cria de sanguinuelas.

4.º Las casas, los palacios y jardines que el Sultan posee en casi todas las ciudades del imperio, y que si bien no le dan producto directo alguno, le sirven para cederlas á los altos funcionarios en usufructo, con lo cual les paga una parte considerable de sus emolumentos.

5.º La yeguada de Mequinez, compuesta de 300 a 400 yeguas, destinadas á la cria de los mejores caballos berberiscos.

6.º El rebaño de camellos, que excede de 2.000 cabezas.

7.º El arrendamiento de todos los zocos ó mercados y de los lugares donde se celebran las ferias.

8.º Las barcazas dedicadas á la carga y descarga en el puerto de Rabat y en otros del imperio, y las barcas para el paso de los rios.

Es poco menos que imposible cono-

cer el importe de todos estos recursos por la forma en que se verifica la recaudacion y por el misterio que rodea los actos de la administracion municipal, pero el calculo aproximado que han hecho algunos escritores sobre el producto de los impuestos regulares le eleva á unos quince millones de setas, cantidad muy superior al total de los gastos que tiene que hacer el Sultan, pasando el sobrante á formar parte del Tesorero imperial, y destinándose los gastos extraordinarios irregulares al pago de obligaciones tambien extraordinarias.

## Conocimientos útiles.

### Para grabar sobre cristal.

Este procedimiento es muy sencillo: se bañan los cristales ó vasos con cera fundida y se dibuja lo que se quiere con un buril muy agudo, penetrando toda la cera hasta que se llegue al cristal; luego se moja el dibujo con ácido fludórico ó con ácido espático, y pone al sol, quedando hecho el grabado.

## Entretenimientos.

### PENSAMIENTOS.

El pueblo más fuerte es aquel que cuenta con mayor número de hombres robustos, interesados en la defensa de la nacion, animados de más patriotismo y más penetrados de la necesidad de labrarse un porvenir glorioso.

El pueblo más culto es aquel que contiene mayor número de ciudadanos ilustrados é interesados en la conservacion y desarrollo de la moral pública.

El pueblo más libre es aquel en que habitan más pobladores capaces de vivir con independencia á expensas de su trabajo.

El pueblo más rico es aquel en el cual el promedio del bienestar alcanza á mayor número de habitantes.

### CHARADA.

Prima con segunda

Es una planta

Que á orillas de tres cuatros

Siempre se halla.

Cuarto y segunda

Es un arma el todo

Cosa de bulla.

(La solución en el número próximo)

Solucion á la charada anterior, BASILIO



ribles torturas de la condenacion que eternamente está sufriendo en los abismos infernales.

Si á esto se añade la constante preocupacion del *medium* respecto de las doctrinas que profesa, su afán por conocerlas íntimamente, la impresion que le causan los fenómenos que mediante él tienen lugar, el deseo de propagar y extender el espiritismo, habrá que convenir en que es víctima de una *obsesion*, por parte del diablo, que acabará por aniquilarle mortalmente, esto es, por volverlo loco, y como un loco hace cuento, de ahí que la plaga del espiritismo dé tan espantoso contingente á todos los manicó-mios.

No creo que nadie dude, después de esto, de la inmoralidad y monstruosidad de las doctrinas y prácticas espiritistas.

Las mismas consideraciones pueden servirnos respecto del suicidio á que los espiritus empujan á los que se dejan engañar por ellos, y á propósito de suicidio, conviene no dejar de decir que está sancionado tácitamente en el *credo* espiritista.

En efecto: consistiendo, según este *credo*, la bienaventuranza del espíritu en alcanzar una suma perfeccion mediante una larga serie de encarnaciones en diferentes cuerpos, resulta evidente á todas luces que, á medida que con mayor rapidez se sucedan esas encarnaciones, más pronto se alcanzará el fin supremo de la perfeccion espiritista; luego al espiritista, para ser lógico, será muy conveniente y hasta necesario pegarse un tiro, ó estrellarse, ó colgarse de un árbol, ir después á otro cuerpo y envenenarse en él; ir á otro y cortarse el pescuezo, y así sucesivamente... A no ser que vaya á animar á algún jumento tranquilo y *razonable* ó algún borrego, cosa más natural, de condiciones pacíficas, *gentes*

posible de realizar por los medios honestos y justos de que el hombre y la sociedad disponen; de donde se deduce que el auxiliador que buscan no está conforme con tales medios, sino, muy al contrario, es completamente opuesto á ellos.

Otra razón de gran peso para nuestro propósito es la siguiente: La respetabilidad de la persona de un adivinador ó mágico, sea su posición social la que sea, es una respetabilidad que hace reír. Todos sienten no sé qué género de desconfianza, de recelo en presencia de tales señores, aun los mismos que tratan de utilizar sus servicios. Pues bien: teniendo en cuenta la gravedad é importancia de las cuestiones que en los gabinetes mágicos se disciulan, sorprende al más ciego que una cosa tan extraordinaria y maravillosa se realice por quien aparece á la vista de las gentes como un farsante, ó un mentecato, ó un ente propio sólo de entremeses ó plazuelas. Excúsanse los tales en muchas ocasiones con decir que Dios se vale á veces de los medios más insignificantes para producir grandes efectos; pero aquí se puede y se debe contestar que no Dios, sino el diablo, echa mano de juglares y saltimbanquis para descubrir, aunque siempre mintiendo ó casi siempre, lo que á nadie le está permitido conocer. Desde que el mundo es mundo, sólo las gitanas y las brujas se han dedicado al ridículo y mal mirado oficio de adivinar lo futuro y decir la buenaventura.

Porque no hay que darle vueltas. El hombre no tiene conciencia sino para conocer lo pasado y lo presente, y esto de un modo muy limitado; la facultad de anunciar lo por venir, concedida por Dios á los Profetas y á determinadas personas cuando habian de servir intereses de su mayor gloria, no puede servir de testimonio á los parlanchines que de plaza en plaza venden su adivinacion como cualquier baja mercancia. Per tanto, *no es verdad*



en absoluto nada de lo que en sus sesiones dicen, escriben ó ejecutan los *mediums* espiritistas, ni lo que en sus peroratas refieren los adivinadores de oficio.

Con esto no se quiere negar que alguna vez acierte el demonio, porque dicho Señor y Padre de los espiritistas, por lo viejo y lo demonio, es muy tunante y muy listo; pero en este caso, ó es porque Dios así lo permite para castigo de los que hasta ese punto levantan su soberbia, ó porque los hechos que se anuncian entran en el número de las consecuencias naturales de los actos de la vida, y de deducción en deducción las encuentra Lucifer, que, después de todo, no por ser demonio ha perdido de su naturaleza angélica otra cosa más que la gracia y la santidad.

De todo lo expuesto se deduce que las doctrinas y las prácticas del espiritismo son altamente inmorales, y que deben ser condenadas por toda persona que no haya perdido el seso por entero ó no esté dejada de la mano de Dios.

De todo lo expuesto se deduce que las doctrinas y las prácticas del espiritismo son altamente inmorales, y que deben ser condenadas por toda persona que no haya perdido el seso por entero ó no esté dejada de la mano de Dios.

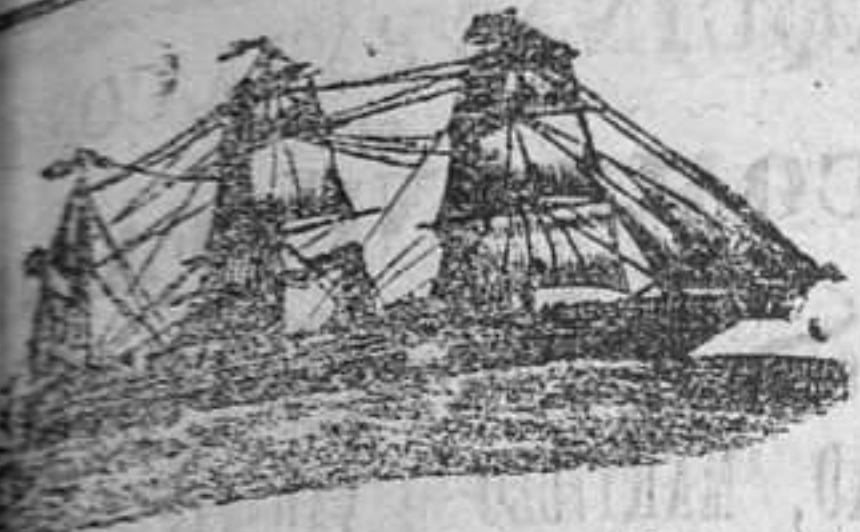
### **Guerras, asolamientos, fieros males...**

Más aún: el espiritismo es inmoral también, porque ataca y destruye la salud de los *mediums* y empuja á sus creyentes al suicidio,

Y así debe ser: los *spiritus*, al posesionarse de una persona, ocasionan una anulación completa de las facultades humanas y las sustituyen por la *acción espiritual*. La presencia de este agente no puede menos de traer, más ó menos tarde, cambios profundos en la salud del individuo sometido á semejantes experiencias diabólicas.

Por otra parte, siendo el demonio enemigo de Dios, procura vengarse en el hombre, en quien vé la imagen y semejanza de Dios, ya que de Dios mismo no pueda vengarse. De donde se saca en consecuencia que, por una parte, la acción determinada que ejerce sobre la personalidad humana, de quien se posee, y, por otra, el mal que la procura por ser imagen de Dios, son dos elementos poderosos que pone en juego el demonio para destruir al hombre y hacer le todo el mal posible, en venganza de las ho-





SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANÍA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
**Tres salidas mensuales:** el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo de Bengala, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
**Trece viajes anuales,** saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.  
**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**Línea de Fernando Poó.**—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos —Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Casablanca y Mazagan.  
**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasaje para quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay descuentos para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Dipol y compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol.—Santander: señores Angel B. Pérez y compañía.—Coruña: D. E. da Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Almería: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FOTOGRAFIA ARTISTICA  
DE  
**ANON QUINTANA**

BLANCA 28.—TELÉFONO 12.  
Premios en varias Exposiciones.  
Retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, pinturas al óleo, fotografías muy económicas y toda clase de trabajos fuera de la Galeria á precios convencionales.  
28.—BLANCA.—28.

EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA  
de  
**ESPINO MARTINEZ**

hay un gran surtido de  
**RECORDATORIOS,**  
artículos de novedad  
**TARJETAS-CROMOS.**

**LA FAVORITA.**

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y mas barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Usa-se con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

**PATRONES A LA MEDIDA.**

Se entregan á las 48 horas.  
Se remiten instrucciones y se contesta á toda carta que acompañe dos sellos de 15 céntimos á la CASA-SALVI, 1, Clavel, 1.—Madrid.

**EL LOUVRE.**

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES DEL REINO  
y extranjeros

DE

**MANUEL MIER**

Calle de Colosia, número 2,  
DETRAS DEL MUELLE, NÚMERO 1.  
Santander.

Este Establecimiento, surtido de excelentes y escogidos artículos de todas clases, está situado en el centro de la población y muy próximo á la Estacion del ferro carril a Solares.

Recibe los géneros directos de los centros productores y por esta circunstancia, puede vender con gran economía.

**EL LOUVRE**

COLOSIA, NÚMERO 2  
ESQUINA A LA ADUANA

**DINERO.**

Se toman duros Isabelinos á 18 reales y medio y viejos á 16 y cuarto.

**Café Cantabro:**

**AGENCIA FUNERARIA**

DE

**Gregorio Oteiza**

Calle de Velasco, núm. 9

TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su actividad y buenos servicios, dándola aviso se ocupa de todo lo concerniente al ocurrir una desgracia, encargándose del despacho de documentos, confeccion de taudes y suministro de coche fúnebre.

Proporciona un carruaje de duelo, gratis, por cada trono que lleve el coche fúnebre, siendo de primera, de segunda ó de gloria; siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demas.

Reparte tambien gratis las esquelas de defuncion.

Hay catálogos con tarifa para evitar los abusos que algunas agencias cometen

**LA BORDADORA ARTISTICA**

Periódico de dibujos, labores y abecedarios dibujado por don Manuel Salvi. Se publica el día 30 de cada mes. Precio: 11 pesetas, año y 6 pesetas, semestre. Se suscribe en la casa de labores, armaduras y artículos para bordar, CASA SALVI, 1, Clavel, 1.—Madrid.



GRANDES BODEGAS  
DE  
**MANUEL G. DEL CORRAL**  
**REINOSA.**

**VINOS PUROS DE MESA.**

PRECIOS A DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas. . . . .	Ptas. 15,00
Id. id. devolviendo caja y casco. . . . .	» 12,00
Botellas sueltas. . . . .	» 1,00
Id. devolviendo el envase. . . . .	» 0,75
Bordalesas de 225 litros. . . . .	» 225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro . . . . .	» 1,00

Las ordenes que se sirvan para fuera de la capital obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.  
El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.  
Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancoira.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**  
SANTANDER.

Teléfono número 59.

**EL AVISO.**

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS, INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

REDACCION Y ADMINISTRACION

**ALAMEDA, NUM. 16.—SANTANDER.**

**PRECIOS DE SUSCRICION:** En Santander, tres meses 2'50 pesetas.—Fuera de la capital, trimestre 3.—Ultramar y extranjero por un año 25.—Reclamos y anuncios a precios convencionales.—Comunicados de 2 á 20 reales línea.

**IMPRENTA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos. Memorias, Catálogos. Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

**BIBLIOGRAFIA.**

Tarjetas. Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participacion de enlace, etc., etc.

**IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ,**

**ALAMEDA, 16.—SANTANDER.**

MAQUINAS PARA CO  
DE  
**LA COMPANIA FAB**  
**SINGE**  
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS.

Además de los modelos conocidos hoy, esta Compañia ha inventado NUEVAS MAQUINAS TRIALES para familias que especial mecanismo, carecen de ruido y hacen con el trabajo en toda clase de telas y cueros.

Desconfiense de los falsificados sorprenden al público con su aspecto, y para evitar ser engañados, solamente en el depósito de

**LA COMPANIA FAB**  
**SINGE**  
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS.

A PLAZOS DIEZ REALES SEMANA  
al contado 20 por 100 de

LINEA DE VAPORES **SERRA**  
Y  
Compañia de Navegacion

Servicio semanal de vapores  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA



ALICIA, BENITA, CAROLINA,  
CISCA, GRACIA, LEONORA,  
EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO,  
GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los

Para Habana y Matanzas

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Nuevititas.

Los vapores nombrados en esta lista serán despachados admitiendo carga y pasajeros

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos) **CAROLINA** el 7  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos) **ENRIQUE** el 14  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos) **SERRA** el 21 de  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos) **ERNESTO** el 28

Consignatario en Santander: **cisco Salazar**, sucesor de **Herrera**, Muelle, num. 5.